

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18651 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Peñarroya de Tastavins (Teruel) Expediente 2022-A-97.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de concesión cuyos datos se indican a continuación:

Peticionario: Pablo Pallarés Gil y Rosa María Cuartielles Mestre

Cauce: Barranco de Los Prados

Municipio de la toma: Peñarroya de Tastavins (Teruel)

Localización de la toma: ETRS89 UTMX: 759.500; UTM Y: 4.515.605 Huso 30

Caudal máximo instantáneo: 3,33 l/s.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,0014 l/s

Volumen máximo anual: 11,63 m³

Destino: Regadío

Superficie: 0,3026 ha en parcela 521, polígono 8 de Peñarroya de Tastavins (Teruel)

El aprovechamiento consiste en una derivación de aguas del Barranco de los Prados en el término municipal de Peñarroya de Tastavins (Teruel), para riego de 0,3026 ha en la parcela 521 del polígono 8 del mismo término municipal con un caudal medio equivalente de 0,0014 l/s y volumen anual de 11,63 m³, mediante una bomba de 1 CV de potencia que impulsa el agua por una tubería de polietileno hasta un depósito de 5 m³ de capacidad, desde donde se distribuye para riego.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 27 de mayo de 2026.- La Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, María Cruz Pintor Ruano.

ID: A260024565-1